

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2019

17 de octubre de 2009.

Clase n° 22. Capítulo 8°. Conclusión.

ASISTENTES:

- 1.- Félix Adolfo Lamas (Director del Seminario)
- 2.- P. Leandro Blanco (Secretario de Acta)
- 3.- Lucila Adriana Bossini
- 4.- Soledad Lamas
- 5.- María Julia Santiago
- 6.- Juan Bautista Thorne
- 7.- Carlos Arnossi
- 8.- P. Santiago Villanueva
- 9.- Luis Merlo
- 10.- Graciela Hernández de Lamas
- 11.- José Richards
- 12.- Nicolás Perez Trench
- 13.- Julio Lalanne
- 14.- P. Mario Trejo

Exposición del director Dr. Prof. Félix Adolfo Lamas:

Hoy comenzamos a explorar la conclusión de este seminario. Podemos entonces preguntarnos: ¿qué sacamos en limpio después de todo este recorrido?

Tres puntos:

La gracia de una tradición.

La gracia de la unidad religiosa.

La gracia de un estado confesional.

1º La gracia de una tradición.

Estoy usando la palabra gracia en un doble sentido: desde un punto de vista sobrenatural hablamos de la gracia de Dios y desde un punto de vista filosófico, en el

que nos ubicamos a propósito, significamos con esta palabra un tesoro recibido por la gracia, por la historia, por los muertos... Esto tiene que ser objeto de meditación. Es común una actitud superficial al tema de la tradición, ya sea de parte de los que son progresistas, revolucionarios o cualquier otra cosa, pero también de parte de los que se autocalifican como tradicionalistas.

Hace falta entender de lo que estamos hablando, no es mera historia ni folclorismo, sino que hablamos de un constitutivo del Estado y más que eso, un constitutivo de la Patria.

La tradición es lo que constituye la columna vertebral de la Patria, es lo que hace que hombres y tierras y pasados y presentes e incluso futuros tengan una identidad en el mundo, en la civilización y en la historia. Ella es la que convierte a un pueblo determinado en pueblo de la patria. De modo que podemos entender esta actitud reverencial que tenían los romanos y los griegos por las tradiciones patrias. Así como nosotros apelamos al derecho natural como principio de justificación, un romano y un griego apelaban a las tradiciones patrias. Y eso era en Roma un criterio corrector de la interpretación de las leyes y el derecho. Esto quiere decir que el asunto de la tradición tiene resonancias jurídicas, políticas, morales además de las simplemente culturales o de civilización.

Cuando hablamos de la gracia de esta tradición, estamos apelando no ya al hecho de que tenemos una tradición sino al valor de esta tradición, de nuestra tradición. Porque esta tradición que es constitutiva de la patria tiene el valor de lo universal. Y esto sí es una gracia especial, porque no todas las tradiciones pueden tener este valor universal. Algunas pueden tener desviaciones, distintos grados de valor de la verdad, en definitiva menos valor. No es admisible el relativismo cultural de Gadamer. Hay pautas absolutas que nos ayudan a juzgar del valor de una tradición. El criterio de valor de una tradición es el de la perfección de la naturaleza humana, algo que es propio del hombre. La medida de la perfección del hombre es la medida de la perfección de la cultura o civilización del hombre. Si examinamos esto advertimos con alegría que nuestra tradición tiene toda la presencia permanente de la cultura clásica, es decir: Platón, Aristóteles. Tenemos incorporado el valor del mundo clásico jurídico, el valor de la civilización cristiana, y somos hijos y parte de esa cristiandad, más específicamente de la nueva cristiandad de los españoles. De modo que nuestra tradición, además de sus singularidades, ostenta un valor universal. Además, tiene en sí misma criterios de corrección, criterios de lo bueno y por lo tanto de lo mejor y de lo peor. Tiene incorporados los principios de validez o justificación.

Si examinamos entonces esta realidad de la tradición constitutiva de América, de la Argentina y de toda la comunidad hispánica o ibérica debemos darnos cuenta que se trata de una riqueza y de una gracia que es un tesoro. Un tesoro cultural y de civilización. Este descubrimiento del tesoro de la tradición permite tomar conciencia de todo lo demás concerniente a la cultura, la civilización, el orden político y el orden jurídico. Y aquí está justamente lo que es como una llaga o una herida porque nos encontramos con un tesoro de enorme peso e inigualable con relación a otra tradición o cultura. Y sin embargo, nos encontramos con una cierta indiferencia, cierta ignorancia, y lo que es peor a veces, hasta desprecio.

Me acuerdo que hace muchos años me invitan a dar una conferencia a un grupo numeroso de jóvenes nacionalistas. Me trataron muy bien, pero no entendían muy bien por qué no me definía como nacionalista. Entonces les explico con unos

ejemplos: pregunté a uno si sabía quién era Maurras y me contestó: sí; pregunté a otro: ¿Conoces quién fue Mussolini? Y me contestó ¡sí! A otro pregunté si había leído a Domingo de Soto y me contestó que no. Entonces, ¡esa es la razón! Les gusta Maurras, les gusta el Duce, pero eso no tiene nada que ver con nuestra tradición. Pero cuando les pido si conocen a uno de los más grandes pensadores de la escuela española, no lo conocen. Ni han leído a Victoria, ni a Suarez y sin embargo eran buenos chicos... O curas tradicionalistas... que no conocen la tradición católica, que no han leído a San Agustín. El problema está entonces en descubrir en qué momento una sociedad pierde el contacto intelectual y emocional con su propia tradición. Al punto tal de creer que el tradicionalismo es una ideología, una ideología más. No, el tradicionalismo no es ninguna ideología, porque no hay una serie de dogmas que hacen al tradicionalismo; es simplemente la actitud de reconocer su propia tradición. Encontremos entonces el valor de esta tradición, sobre todo cuando tiene valor universal. Esto es lo que significa reconocer la gracia de una tradición con valor universal. Lo tenemos al alcance de la mano, de la inteligencia y del corazón y lo dejamos. Esto no nos pasa sólo a nosotros, les pasó a los griegos, y cuando esto pasó desapareció la polis. La crisis de la polis griega en el siglo IV A.C. es la crisis de reconocimiento del valor de esta tradición, y en vano fue el esfuerzo de Sócrates y de Platón. Esa fue la realidad de la crisis romana, cuando dejaron de acudir a las costumbres patrias para justificar las acciones políticas, eso fue substituido por un voluntarismo del que manda. Así se acabó la República, el espíritu de Roma; no fue el cristianismo el que destruye el espíritu romano sino la propia corrupción de los romanos. Basta comparar el prototipo del romano del siglo I A.C. con el prototipo romano del siglo II o III D.C. El primero era labrador, soldado, esposo de una sola mujer, cabeza de una familia indestructible, que cuidaba los dioses familiares. El segundo se entregaba al dinero, a los placeres, a la homosexualidad y al circo. ¿Qué pasó?

Lo que debemos hacer es evitar que a nosotros nos termine de pasar eso. Por eso el reconocimiento de la gracia de una tradición clásica y cristiana con valor universal nos tiene que hacer reflexionar que eso exige una respuesta de nosotros y la primera respuesta es el reconocimiento. Y la segunda respuesta es la defensa de eso, porque si tengo un tesoro lo defiendo. Esta es la primera reflexión conclusiva que yo haría después de este ciclo.

Pregunta: ¿En occidente hay varias tradiciones?

Respuesta: Nosotros tenemos una tradición muy específica que es la española. Que es claramente continuadora del mundo clásico, pero hay otras como por ejemplo, en Alemania, un sector grande de ella no participó nunca activamente de esta tradición. Eran bárbaros, siguieron siendo bárbaros hasta el mundo moderno. Pensemos por ejemplo en todas esas zonas del Este Europeo, ¿qué contactos tuvieron con los juristas romanos, con los filósofos griegos como Platón y Aristóteles? Casi no fueron romanizados. La romanización llegó con dificultad a Francia. Una parte de Francia no llegó a ser conquistada por el Cesar y Alemania tampoco. A las islas británicas llega con muchas limitaciones. El mundo romano no llegó a dominar todo el mundo y el cristianismo menos porque cuando mandan a San Agustín a Inglaterra estaba cristianizada la parte meridional de Europa, pero allá mandaban a un misionero para cristianizar Inglaterra. Nosotros hemos tenido una ventaja enorme que es lo que podríamos llamar la cultura de la Europa meridional, es la cultura latino-griega, eso es

una suerte, pero además con el componente español que es agonal, está en lucha, nosotros nacemos en medio de una guerra. Primero guerra de liberación de nuestra metrópolis, pero además guerra contra los protestantes y los europeizantes. En esa situación nace América. Y el catolicismo en América no es un catolicismo pacífico. Es un catolicismo de combate, lean la "Historia de los heterodoxos españoles" de Menéndez y Pelayo y ahí se muestra la lucha del imperio para no dejar entrar la herejía y para mantener esta tradición lo más incontaminada posible. Por eso odian tanto a España y a nuestros fundadores.

El problema es que nosotros perdimos la guerra, la guerra grande, la que terminó con la paz de Utrecht. Con la paz de Augsburgo lo que se hace es neutralizar un poco la guerra religiosa pero el imperio seguía fuerte en Nápoles, en muchas partes de Europa y en toda América y Filipinas. Pero por la guerra de sucesión y por la derrota de los Augsburgos en 1704 y el posterior tratado de Utrecht comenzó a resquebrajarse porque el enemigo avanzó contra el imperio. Todavía no terminaron de destruirlo, todavía siguen tratando de destruirlo. Pero eso es una explicación histórico-política que no invalida el hecho de que tenemos la responsabilidad de conocer, rescatar y defender nuestra tradición como una posibilidad de tener una vida humana aceptable.

(Ante una pregunta se hizo la siguiente aclaración sobre el tradicionalismo francés) Todos los monárquicos y contrarrevolucionarios como De Bonald, De Maistre, etc., no hablaban de una tradición cultural y fundacional de Francia a la manera como lo estamos tratando nosotros sino de la monarquía. Este tradicionalismo es ideología. El hombre que más se acercó a la posición tradicionalista fue Maurras que era Comtiano y con una actitud sociológica descubre en la trama social de Francia una tradición y entonces dice "Yo estoy al servicio de eso". Le faltó algo: la Fe, descubrir raíces más profundas de esa tradición. Pero en relación a De Bonald y De Maistre este hombre descubrió la tradición fundacional de Francia y por eso tuvo el éxito que tuvo. Por eso Maurras no es un nacionalista, aunque tiene la facha de un nacionalista no es un nacionalista. El concepto de Nación lo entraron los revolucionarios franceses.

(Hubo una pregunta sobre quiénes serían los pensadores españoles cercanos a las posiciones de los franceses) El más cercano es Donoso Cortés, quien además apoyó a la monarquía falsa y liberal. ¿Y quiénes son los tradicionalistas españoles? Vázquez de Mella, Luis de Molina, Domingo de Soto, Francisco de Vitoria. Esos son los tradicionalistas y esa es nuestra tradición. Pero no necesitamos teóricos tradicionalistas sino recibir la tradición y defenderla. Esa es la actitud. Otros tradicionalistas podrían ser Elías de Tejada, Gamba.

Pero veamos ahora el otro componente: La gracia de la unidad religiosa.

Aquí la palabra gracia está usada también en los dos sentidos, pero debo admitir que principalmente es la gracia sobrenatural, pero además es una gracia temporal porque es un tesoro que está dado por Dios y por el coraje de los reyes de España. Esta unidad religiosa ¿quién la consigue? ¿quién gobierna la cristianización de América? Los Reyes Católicos, luego Carlos, Felipe... El rey de España es quien lleva adelante la empresa de cristianización y conversión. La iglesia le pedía al rey que lo hiciera. La gracia no opera sola sino con la naturaleza y el hecho es que tenemos el tesoro y la gracia de la unidad religiosa. Y como todo tesoro debe ser cuidado y

defendido. Es un tesoro y debemos explicar bien lo que significa. Hombres como Giovanni Gentili (ateo y hegeliano), Mussolini (socialista y nacionalista), sostenían la conveniencia de la unidad religiosa y por esa razón el estado Fascista, que no era fruto de la iglesia, hizo el tratado de Letrán, hizo el concordato, estableció la enseñanza religiosa. Le dio validez al matrimonio religioso e incorporó a la iglesia en la estructura del estado. ¿Por qué hizo esto? Porque la unidad religiosa es un elemento esencial en la tradición italiana. Y aunque no eran católicos eran italianos. Y la reforma educativa de Italia fue la mejor que se hizo en Europa en el siglo XX, una educación teniendo en cuenta la tradición italiana. Una educación sin la tradición no sirve para nada.

Examinemos la afirmación de que es un tesoro la unidad religiosa. Hay quienes dicen que lo mejor es el pluralismo religioso y el que afirma esto no puede dar ninguna razón, pero nosotros sí podemos dar razones y debemos hacerlo desde el punto de vista de las causas del estado. Pensemos en la causa final: el bien común temporal, que es la perfección de la vida social en el tiempo y en el mundo; supone claro está la entelequia humana: es la perfección de la vida del hombre y de la naturaleza humana aquí y ya supone la perfección más allá del tiempo. Y lo bueno en el hombre es lo que dice Aristóteles en la ética Eudemia: "Bueno es lo que hace posible la contemplación de Dios y malo lo que impide la contemplación de Dios".

Desde el punto de vista metafísico es imposible pensar en el fin humano, en la perfección del hombre, en la felicidad del hombre, sin referencia a Dios Nuestro Señor. Y esta es otra conclusión de nuestro seminario. Y esta referencia a Dios Nuestro Señor tiene que ser al Dios verdadero y si nosotros estamos ordenados al Dios verdadero tenemos que hacerlo con una religión verdadera. ¿Qué significa religión? Propia y principalmente religión es el culto a Dios. Es una virtud aneja a la justicia, más alta que la justicia, cuyo objeto es rendirle culto a Dios. Por eso cuando dicen que nosotros le damos demasiada importancia a la liturgia... ¡claro que le damos importancia!, si la liturgia es la religión, es el centro de la religión, el núcleo de la religión que lo vivencia el sacerdote en el momento de la consagración y ahí está el núcleo de la redención y de la verdadera religión. Entonces si el hombre está ordenado a Dios y el estado también, claro está que es mucho más perfecto que estén ordenados a Dios en una religión verdadera que asegura la perfección de la naturaleza humana. La religión verdadera me asegura la consecución de los fines naturales y esto lo digo como metafísico sin entrar en razones teológicas. Y por lo tanto la religión verdadera es una y hay infinitas que no lo son.

La causa eficiente: Hemos dicho que es la concordia, la homonoia, esa convergencia objetiva de las voluntades de los miembros de una comunidad y la conforma. Esta concordia, sentimiento y espíritu común -homonoia- incluye necesariamente un firmamento de valores, de principios, de juicios, que nos permiten discernir lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo conveniente y no conveniente socialmente. No puede haber unidad de voluntades y de vida si no sabemos qué es lo que está bien y lo que está mal en la relación de convivencia, qué es lo que se puede y qué lo que no se puede. De aquí derivan normas y costumbres. Ahora bien, este firmamento de valores, principios y criterios incluye necesariamente la religión. ¿Por qué? Antes de decir el por qué digamos el qué. Todos los pueblos antiguos incluyeron en su firmamento de valores ciertas creencias. Es verdad que vino la secularización, pero ella pudo llevar a cabo su tarea con suerte en un siglo contra decenas y decenas

de siglos. ¿Qué consiguió la secularización? ¿otro firmamento de valores estable? Yo diría que no. Consiguió una crisis pavorosa, el desbarajuste de los criterios de lo bueno y de lo malo. Nosotros verificamos una crisis social, una ruptura del tejido social, la ruptura del proceso de transmisión propiamente tradicional. Pues bien, esta crisis de criterios morales, políticos, económicos y financieros tiene origen en la descomposición de la tradición, pero no descomposición como consecuencia de un proceso biológico sino por un ataque frontal y sistemático, es decir como consecuencia de una derrota militar y política. Ahora bien, en esa guerra ¿qué era lo esencial? La Religión. Y esto lo advirtieron algunos caudillos argentinos. Cuando la revolución de mayo, en todo el interior del país había una gran sospecha contra los revolucionarios de Buenos Aires, a punto tal que a veces cuando el ejército pasaba por Jujuy y por Salta lo hacían de noche y ponían trapos en las patas de los caballos para que no oyera la población. Porque la población era hostil al ejército por esta desconfianza en materia religiosa. Si uno piensa en Moreno, Castelli, etc.

Esto fue advertido por los generales del ejército, algún general como Belgrano, católico de verdad, se puso a cristianizar el ejército y lo pone bajo la protección de la Virgen. Pero un general como San Martín que no podemos decir que haya sido muy católico ni muy piadoso, pero era un buen general, se da cuenta que para tener un buen ejército era necesario que tuviera vida religiosa y entonces puso una serie de normas: incluso al que decía una blasfemia le perforaban la lengua con un hierro al rojo; el comandante rezaba el rosario al frente de todo el ejército. Para dirigir un ejército argentino tenía que cristianizarlo. Son ejemplos de lo religioso en la cohesión social, en eso que Aristóteles llamaba la homonoia. No puede haber homonoia si no se tiene criterios absolutos.

(Una pregunta sobre si la autoridad es causa eficiente) La autoridad no es causa eficiente sino que es parte de la causa formal y la causa formal también funciona como causa eficiente dice Aristóteles. Tiene eficiencia de parte de la causa eficiente pues es causa de la causa formal. La causa formal es la estructura que conforma y organiza la materia. El alma humana ¿es causa eficiente del ser del hombre? Sí, en la medida que continúa el ser del hombre y es causa eficiente de los actos, pero no del esse. No es la causa eficiente del cuerpo como tal ni es la causa eficiente del alma. La causalidad eficiente del alma, es decir, el alma como acto ¿de dónde viene? De la causa eficiente. Lo mismo pasa en el estado. ¿La autoridad de dónde tiene fuerza? Esa vigencia le viene de la homonoia, de esa fuerza que una, la fuerza unitiva. Dice Aristóteles que la homonoia es “la fuerza unitiva de la polis” y esa homonoia es la que le da vigencia a la autoridad.

Hay tres clases de homonoia:

- 1- La concordia de hombre a hombre.
- 2- La del subordinado y la autoridad con la cual la autoridad adquiere eficacia.
- 3- La atracción de las partes por el todo.

Entonces: que la autoridad cumple funciones eficaces, bien, pero la autoridad es principalmente causa formal y no eficiente. Y la eficiencia de la autoridad le viene de la causa eficiente de estado que es la voluntad común en torno a intereses comunes para la vida y en ellos está la verdadera religión. Aristóteles habla de esto cuando habla de la concordia y cuando habla de la justicia. Esto lo digo claro en el libro de “La concordia política”.

Entonces la unidad religiosa es exigida por la propia causa eficiente. Ya vamos a ver que esto se vincula con la causa material, porque la causa material del estado son las comunidades infra políticas entre las cuales la más importante es a familia y de ella vienen los municipios que son extensión de las familias juntas. En la época de Aristóteles no había grandes empresas, pero la empresa económica era principalmente familiar. Ahora bien, en esta perspectiva de familias, la religión ¿es indiferente a la firmeza y a la solidez de la comunidad familiar? Los griegos y los romanos pensaban que no. Platón dice que es moralmente obligatorio rendir culto a los dioses familiares que no son dioses propiamente dichos, podemos decir nosotros que son los santos patronos. Pero lo que vemos es que la familia se hace estable y sus miembros a veces llegan en grado heroico por una cierta compenetración de lo religioso con la familia. El matrimonio aparece con connotaciones religiosas en muchos pueblos y ustedes piensen en la construcción de una familia donde se una un hombre joven y una mujer joven, gozan de su amor recíproco, pero esa juventud y esa alegría no dura toda la vida y la mayor parte de la vida es bastante más dura y a veces durísima y entonces el hombre y la mujer se unen no ya por esa alegría del amor bueno sino para algo mucho más serio: por la institución familiar. ¿Qué es la institución familiar? Es esta capacidad de generar nuevos hombres, educarlos e incorporarlos a la comunidad. Y eso si no se hace en el nombre de Dios no tiene futuro. Porque hay que educar hijos para que encuentren su verdadero destino.

Entonces la unidad religiosa afecta a la causa material, a la familia, a las corporaciones y a toda la vida cotidiana. Porque la vida cotidiana necesita valores morales y estos se apoyan en la vida religiosa. Esto es un hecho verificable y sociológico. Aún gente que no cree en esto, como Kant, van a decir que es necesaria la religión para que la gente se comporte medianamente bien, lo va a decir Hume, ateo, lo va a decir Hobbes.

La causa formal del estado es doble. La causa formal intrínseca que es el orden, pues el estado es una unidad de orden y el orden naturalmente tiene tres dimensiones que son las tres dimensiones de las relaciones sociales. Ahora, en el orden lo decisivo es el principio de ordenación que es el fin. Pero también es la disposición misma sobre todo en relación jerárquica. De tal manera que en el orden que es causa formal intrínseca del estado encontramos como un elemento principal a la autoridad: el régimen, del que decía Aristóteles que es la distribución de las magistraturas en la polis. Nosotros sabemos que toda autoridad viene de Dios y esto implica que viene del Dios verdadero. El estado necesita el reconocimiento del Dios verdadero. En EE.UU. se han quedado a mitad de camino por el problema de la división religiosa entre católicos y protestantes, pero en un país como el nuestro no necesitamos quedarnos a mitad de camino. El Dios vero es el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. El hijo que nació de Santa María Virgen... El Dios verdadero está propuesto por la religión verdadera. De tal manera que la autoridad no puede ser ajena a la religión y a la verdadera religión. De ahí que la unidad religiosa es un regalo, es una ventaja y es un tesoro. Y como tal debemos custodiarlo, defenderlo y si fuera posible debiéramos acrecentarlo. No deberíamos tener miedo de decir: "Hay que defender la unidad religiosa de la Patria", aún para gobernar bien.

Y si ahora miramos la causa formal extrínseca o ejemplar, que es la ley, depende en última instancia de unos principios que llamamos ley natural que se expresan como tendencias y orientaciones de la propia naturaleza humana a sus fines

(I-II Q 94). Y estos fines naturales son expresados en proposiciones que se llaman ley natural. Tiene ésta, una doble relación con Dios: por una parte, deriva de la ley eterna y por eso decimos que es participación de la ley eterna en la naturaleza racional del hombre. Pero por otra parte esta ley natural nos está exigiendo una serie de conductas que están en la cúspide de los deberes morales. Sin esta cúspide, los deberes morales no son posibles. Teóricamente no es tan fácil decirle a un hombre que dé la vida por el estado. Aún los dictadores utilizan esto para obtener el servicio de sus súbditos. Stalin pedía dar la vida por la Santa Rusia y no por la Unión Soviética. Y ahí empieza el concordato del partido comunista con la Iglesia Ortodoxa Rusa y a tal punto, que tenían sus representantes en la KGB para hacer de policía religiosa. Aseguraron así la unidad religiosa del Régimen. El Islam hace lo mismo.

Mirando entonces las cuatro causas del estado vemos que la unidad religiosa es un bien.

Por último, hablamos de la gracia de un Estado Confesional.

Si tenemos en cuenta que la religión es una parte esencial y principal de la tradición, si tenemos en cuenta que la religión no es algo meramente abstracto y que la que vale es la verdadera, es evidente que la organización política no puede ignorar en su estructura institucional la verdadera religión. Si la verdadera religión está exigida por las cuatro causas del estado, la estructura institucional del estado debe dar cuenta de esta gracia de la unidad religiosa. ¿Y eso cómo se hace? Se hace con el reconocimiento explícito del estado de la profesión religiosa. Significa que el estado reconoce su deber de dar culto a Dios mediante la religión verdadera en la medida que eso sea obligatorio para el estado. Significa el compromiso del estado de que su legislación esté de acuerdo con las exigencias del orden religioso y temporal. El estado confesional es el estado que se reconoce profesando una religión determinada. Esto fue una gracia durante los siglos del imperio y durante los primeros años de nuestro país independiente. Desgraciadamente esa clara confesionalidad católica del estado se desdibujó en la constitución del 53, pero pese a eso no se perdió totalmente. El estado reconoce su obligación de sostener el culto.

Los constitucionalistas discutieron en su momento qué significa sostener el culto. La interpretación minimalista dice que hay que poner plata porque en la época de Rivadavia se confiscaron todos los bienes de la Iglesia. Pero otra interpretación habla de sostener la Iglesia reconociendo como propia la religión católica. Además en la constitución del 53 estaba el patronato y eso exigía que la religión del presidente de la República fuera el catolicismo y también comportaba la obligación de convertir al catolicismo a los indios.

En la reforma del 94 se eliminó todo esto y lo único que quedó fue el artículo 2 que constituye el último resabio de nuestro estado confesional y nos hace todavía un estado confesional. El preámbulo no es confesional pues es la invocación a Dios. Antes del 53 se sostenía la religión católica como única religión del estado y en los primeros años de la independencia la cuestión central era la religiosa. Por eso algunos caudillos llevaban una bandera con el lema: "Religión o Muerte" porque veían que la gente de Buenos Aires les quería quitar la religión. El federalismo se asoció a la tradición y a la defensa de la religión.

Con esto doy por terminado el seminario.

